Rendición de cuentas de fiscalización de establecimientos farmacéuticos. Departamento de Fiscalía

Farmacias Privadas

En julio de 2013 se visitaron 108 farmacias privadas, de las provincias de San José, Heredia, Alajuela, Cartago y Guanacaste. A continuación los resultados:

1. Permiso del Colegio de Farmacéuticos y Ministerio de Salud

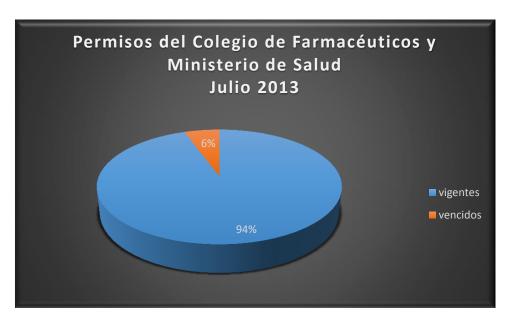


Gráfico No. 1

Respecto a la vigencia de los permisos que otorga el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica y el Ministerio de Salud, se encontró que el 94% de las farmacias visitadas los tienen al día y colocados en un lugar visible, según lo establece el Manual de Normas para Habilitación de Farmacias. Solo un 6% contaba con permisos vencidos.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora de Salud de Ministerio de Salud correspondiente sobre las farmacias con permisos vencidos.
- Se programa visita de control para dar seguimiento a la renovación de dichos permisos.

2. Cumplimiento de Horario de Regencia Farmacéutica

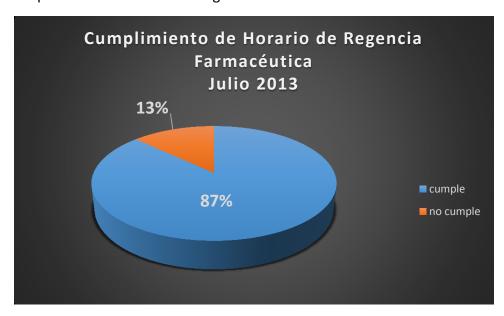


Gráfico No. 2

Respecto al cumplimiento en el horario de regencia farmacéutica, el 87% de los regentes farmacéuticos se encontraron presentes en la farmacia, contrario a un 13% que estuvieron ausentes a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programó visita de seguimiento a aquellas farmacias donde se encontró regente farmacéutico.

3. Cadena de frío

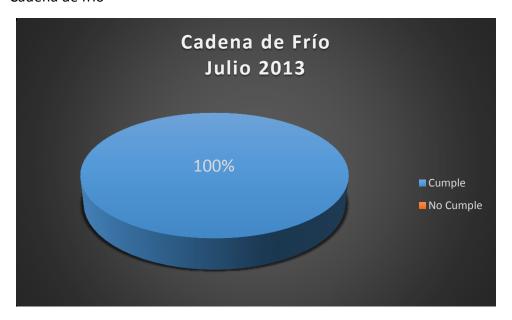


Gráfico No. 3

Respecto al control de la cadena de frío, el 100% de las farmacias visitadas cumplen con las especificaciones para el almacenamiento de vacunas, según lo establece el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias.

4. Servicio Vacunatorio/Inyectables

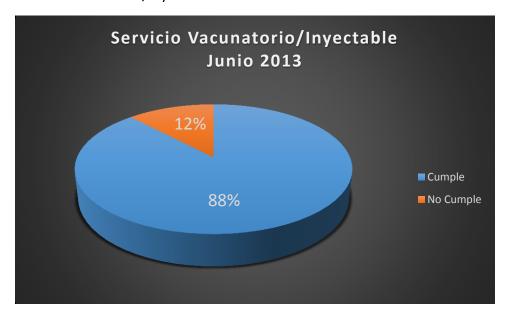


Gráfico No. 4

El 88% de las 108 farmacias visitadas cumplen con las disposiciones legales para la aplicación de inyectables y/o vacunas, el 12% reflejó incumplir principalmente en tener medicamentos vencidos del kit para shock anafiláctico. Entre otros incumplimientos encontrados fueron:

- No se encontró bolsa roja para desechos infectocontagiosos.
- No se encontró certificado de recolección de desechos punzocortantes e infectocontagiosos.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora del Ministerio de Salud correspondiente, sobre las irregularidades encontradas en servicio de inyectables.
- Se programó visita de seguimiento, con el fin de evaluar que las observaciones brindadas por el Departamento de Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos han sido corregidos para el cumplimiento del Manual de Normas de Habilitación para farmacias.
- 5. Manejo y Control de Psicotrópicos/Estupefacientes



Gráfico No. 5

El 94% de las farmacias visitadas cumplen con un adecuado manejo y control de los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes según el reglamento respectivo. Un 6% de las 108 farmacias visitadas incumplen con las disposiciones legales al encontrar:

 Informe de psicotrópicos sin llevar al día los registros de despacho de recetas y compra de medicamentos.

- Inventarios físicos sin coincidir con los respectivos informes.
- Recetas sin firmar por parte de la persona que retira el medicamento.
- Recetas sin sello de farmacia, fecha de despacho y sin código, nombre, ni firma del regente que despacha la receta.
- Mueble de seguridad se encontraba abierto a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondiente sobre las irregularidades encontradas en el manejo de estos medicamentos, con el fin de que se tomen las medidas sanitarias correspondientes.
- Se programó visita de seguimiento para verificar que los incumplimientos al Reglamento para el Control de Drogas Estupefacientes y psicotrópicas han sido debidamente corregidos por el regente farmacéutico.

Farmacias Públicas Caja Costarricense de Seguro Social

En junio 2013 se visitaron 30 farmacias públicas, de las provincias de Heredia, Alajuela, San José, Guanacaste y Cartago. A continuación los resultados:

1. Permisos del Colegio de Farmacéuticos

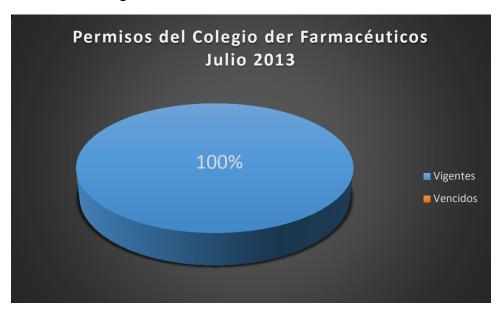


Gráfico No. 6

El 100% de las farmacias visitadas cuentan con los permisos vigentes del Colegio de Farmacéuticos.

2. Permiso Sanitario de Funcionamiento



Gráfico No. 7

El 77% de las farmacias visitadas cuentan con Permiso Sanitario de Funcionamiento, mientras que un 23% no está habilitado por el Ministerio de Salud.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondiente para que se tomen las medidas sanitarias pertinentes.
- Se programa visita de seguimiento.

3. Cumplimiento de Horario de Regencia

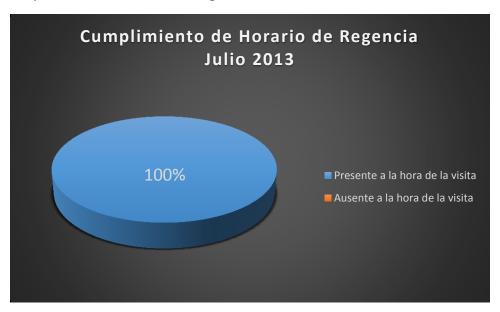


Gráfico No. 8

El 100% de las farmacias visitadas contaban con Regente Farmacéutico a la hora de la visita.

4. Cadena de Frío

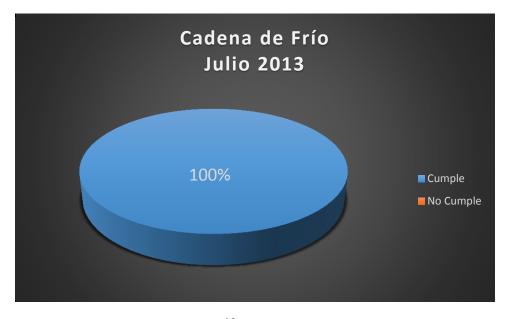


Gráfico No. 9

El 100% de las farmacias visitadas cumplen con los requerimientos que exige el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias, manteniendo una adecuada cadena de frío.

5. Área de Almacenamiento de Medicamentos (Bodega)

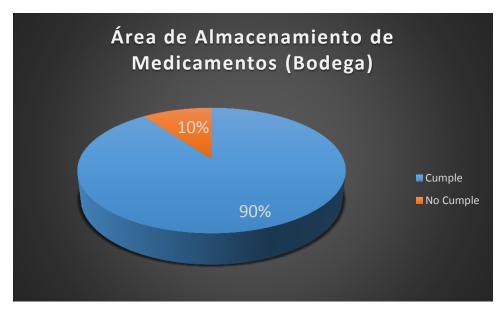


Gráfico No. 10

El 90% de las farmacias fiscalizadas cuentan con un espacio adecuado y seguro para almacenamiento de los medicamentos, el 10% restante cuenta con un espacio insuficiente para la cantidad inventario que manejan.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

6. Psicotrópicos/Estupefacientes

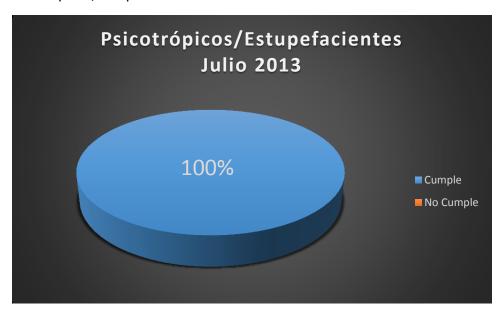


Gráfico No. 11

El 100% de las farmacias visitadas realizan un adecuado manejo y control de los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes, de acuerdo al reglamento respectivo.

Droguerías

Durante julio de 2013 se visitaron 33 Droguerías de las zonas de Heredia y San José. A continuación se presenta el principal resultado con respecto al cumplimiento del Horario de Regencia Farmacéutica:

1. Cumplimiento de Horario de Regencia Farmacéutica

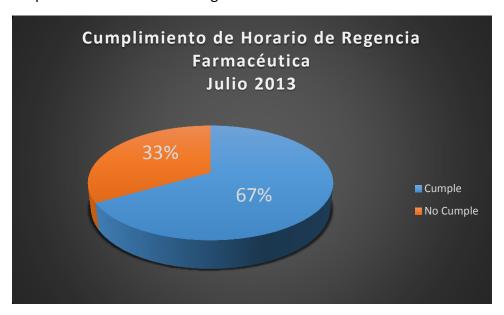


Gráfico No. 12

Con respecto al cumplimiento del horario de regencia, el 67% de los regentes farmacéuticos estaban presentes a la hora de la visita y un 33% ausente.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

La visita a las droguerías se ha enfocado en comunicar la publicación del nuevo *Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para Droguerías,* en el diario oficial La Gaceta. Dicho reglamento entra en vigencia el próximo 27 de noviembre de 2013.

Otras actividades importantes

- Durante el mes de julio 2013 se visitaron establecimientos no farmacéuticos, como estéticas y centros de masajes, junto con representantes del Ministerio de Salud en atención a denuncias interpuestas por la Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica por suministro ilegal de medicamentos. Se lograron decomisar cantidades importantes de medicamentos éticos y el Ministerio de Salud giró órdenes sanitarias por incumplimiento a la Ley General de Salud.
- Actualmente se encuentran en proceso tres procesos disciplinarios ante el Tribunal de Honor del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica por denuncias que ha interpuesto la Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica por incumplimiento al Código de Ética Farmacéutica de colegas farmacéuticos.

Dr. Adrián Brenes Bolaños

Fiscal Adjunto

Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica